

**PROGRAMACIÓN
DEL
AULA TEA**

Curso 2025-2026



ÍNDICE:

	Págs.
1. JUSTIFICACIÓN	3
2. PERFIL DEL ALUMNADO	3
3. AGENTES IMPLICADOS	3
4. OBJETIVOS	4
5. CRITERIOS ORGANIZATIVOS	5
6. PROGRAMACIÓN	8
7. METODOLOGÍA EMPLEADA	11
8. RECURSOS	12
9. COORDINACIÓN	13

1. JUSTIFICACIÓN

Nuestro Aula fue creada con objeto de dar una respuesta educativa específica a los alumnos con Trastorno del Espectro Autista que empiezan la etapa de Secundaria. La finalidad es llevar a cabo una flexibilidad curricular y organizativa, para poder adaptar las enseñanzas a las necesidades de los alumnos. El proyecto ofrece la posibilidad de proporcionar a estos alumnos oportunidades de inclusión social, sin dejar de trabajar de manera explícita ámbitos que son para ellos fundamentales: Comunicación e Interacción, y Flexibilidad Mental y Comportamental.

2. PERFIL DEL ALUMNADO

El aula abierta especializada en TEA, da respuesta educativa a alumnos con diagnóstico TEA y con trastorno de la comunicación social que generalmente presentan rasgos similares:

- **RASGOS COMUNES:**

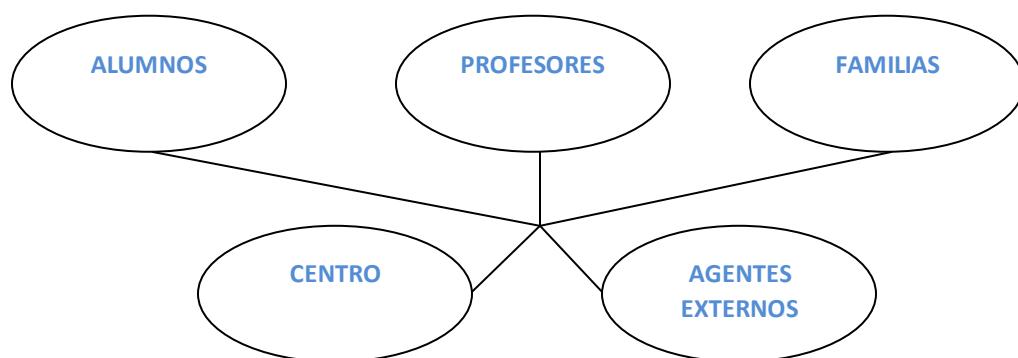
- Dificultades de Comunicación.
- Dificultades de Interacción social.
- Rigididad Mental y Comportamental.

- **RASGOS INDIVIDUALES:**

- Personalidad.
- Capacidad Intelectual.
- Trastornos asociados: TDAH, ansiedad, epilepsia, TOC...
- Puntos fuertes y débiles.
- Historia familiar, entorno...

3. AGENTES IMPLICADOS

Los agentes en los que repercutirá el trabajo que se haga en el Aula Tea serán:



4. OBJETIVOS

4.1. GENERALES:

Según la **Orden de 11/04/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crean, regula y ordena el funcionamiento de las Aulas Abiertas Especializadas**, para el alumnado con trastorno de espectro autista, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los objetivos de dichas aulas serán:

- Desarrollar en el alumnado estrategias de comunicación, verbales y no verbales, que les posibilite expresar necesidades, emociones y deseos.
- Proporcionar aprendizajes funcionales que le permitan desenvolverse con autonomía en situaciones de la vida cotidiana.
- Participar de forma activa en situaciones normalizadas del entorno escolar, social y familiar.
- Desarrollar capacidades y aprendizajes académicos, con el empleo de una metodología muy ajustada a sus características cognitivas, comunicativas y sociales y la utilización de recursos tecnológicos y material didáctico específico.

Según demanda el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, se propondrán medidas de inclusión educativa a nivel de centro, medidas de inclusión educativa a nivel de aula y medidas individualizadas para atender al alumnado con TEA en el centro.

4.2. ESPECÍFICOS:

- Favorecer la inclusión del alumnado TEA en el centro, a través de la creación de un clima de tolerancia y respeto.
- Generar un contexto predecible, organizado y funcional donde sean cómplices del proceso de enseñanza-aprendizaje en la más estrecha relación con sus iguales.
- Asesorar para favorecer el desarrollo de metodologías que faciliten el acceso a un currículo adaptado a las necesidades específicas individuales.
- Fomentar el desarrollo de la identidad y crecimiento personal, favoreciendo el autoconcepto positivo y realista, así como una autoestima positiva.
- Ofrecer apoyos específicos y especializados que favorecen el desarrollo escolar, personal y social del alumno, durante un tiempo considerable de la jornada escolar.
- Facilitarles estrategias y herramientas para un incremento progresivo de su autonomía personal.

5. CRITERIOS ORGANIZATIVOS

5.1. PLAN DE ACOGIDA:

Algunas de las actuaciones que se han programado, con objeto de facilitar la incorporación de los nuevos alumnos al centro educativo, han sido:

- Revisión de los Informes recibidos.
- Recopilación de materiales y organización del Aula.
- Contacto con los centros de procedencia: reuniones por Teams y presenciales.
- Contacto con otras instituciones, de forma telefónica y presenciales, que atienden a los alumnos, para recopilación de información, elaboración de estrategias conjuntas de actuación, etc. (AUTRADE, INTERACTÚA, CONECTA, Salud Mental Infanto-juvenil, etc.)
- Entrevista familiar de manera presencial, comunicaciones por la plataforma EDUCAMOS, o por teléfono.

Con las familias trataremos:

- Conocer sus expectativas.
- Explicar el funcionamiento del centro, número de asignaturas, horarios.
- Explicar quiénes son los responsables en las materias, actividades del centro y fuera de él, funciones del tutor, del equipo educativo, de los miembros de apoyo.
- Organización del aula TEA, en función del tipo de apoyos que se realicen.
- Informales del modo de comunicación con ellos.
- Normas del centro y medidas disciplinarias.
- Actividades extraescolares y decisiones sobre las mismas.
- Revisión anual de la adaptación al centro y a la modalidad de escolarización.
- Reparto de responsabilidades del equipo del aula TEA.
- Elaboración de horarios ajustados a las necesidades de los alumnos. Estos horarios pueden ir variando a lo largo del curso en función de la evolución del alumnado o debido a nuevas necesidades.
- Presentación del personal al alumno.
- Visita individual guiada al alumno, presentándole el centro, antes de la incorporación a las clases. Plano del centro.
- El primer día de clase, acompañamiento al aula de referencia.
- Charla de sensibilización e Información general al profesorado en el claustro, sobre estrategias generales para trabajar con alumnado TEA.

- Dar información a través de la plataforma de EDUCAMOS (Teams) al personal del centro para informar de las características generales del alumnado con TEA del centro y de la organización y forma de trabajo con dicho alumnado.
- Reunión informativa con los equipos educativos de estos alumnos, para proporcionarles estrategias de trabajo e información más concreta para trabajar y conocer al alumnado.
- Sesión informativa y de sensibilización con los alumnos del aula de referencia, siempre que sea necesario, en cursos superiores.
- Charlas de sensibilización a los alumnos de todo 1º ESO.
- Coordinación con el Equipo Educativo, para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo, así como para la elaboración de materiales adaptados si fuese necesario.
- Traspaso de la información de toda la coordinación a la Jefa de departamento.

5.2. AGRUPACIONES:

• DENTRO DEL GRUPO DE REFERENCIA:

Los alumnos habrán de permanecer en su aula de referencia tanto tiempo como sea posible, dado que será objetivo prioritario su inclusión. La decisión de apoyo fuera del aula se tomará en función de su adaptación curricular significativa, su capacidad de adaptación, sus necesidades de comprensión y control emocional, etc.

Dentro del aula se llevarán a cabo las adaptaciones metodológicas necesarias para favorecer la participación y el aprendizaje del alumnado con este tipo de características. Entre estas medidas se incluyen la adaptación visual de normas, el uso de autoinstrucciones, materiales accesibles y paneles informativos, así como contratos de modificación de conducta que ayuden a estructurar su comportamiento y facilitar la autorregulación.

Además, cuando las necesidades del alumno lo requieran, se implementarán medidas de inclusión extraordinarias, como Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS), que permitan ajustar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al nivel competencial del estudiante, garantizando así un aprendizaje funcional, realista y adaptado a su perfil. Estas medidas se planificarán de forma coordinada con el equipo docente y los especialistas, asegurando una atención personalizada y coherente con los principios de equidad e inclusión educativa.

Cuando los alumnos presenten situaciones de crisis emocional o conductual, serán atendidos por los especialistas del Aula TEA, quienes les brindarán el acompañamiento necesario para ayudarles a autorregularse y recuperar la estabilidad emocional. En los casos en que se observe una conducta inadecuada dentro del aula ordinaria, se aplicará la estrategia denominada “momento stop”. Esta consiste en permitir al alumno salir del aula de forma temporal y acudir al Aula TEA, con el objetivo de reducir estímulos, regular su comportamiento y retomar el autocontrol, bajo la supervisión del personal especializado.

- **EN EL AULA TEA:**

Se llevarán a cabo programas específicos con aquellos alumnos cuyo desfase en el ámbito del desarrollo sea muy significativo y se trabajará de forma individual con cada alumno o en pequeño grupo teniendo en cuenta las capacidades y necesidades de cada alumno.

Siempre que el alumnado pueda seguir, con los apoyos adecuados, los contenidos del nivel correspondiente, se priorizará la intervención dentro del aula ordinaria. El apoyo en el aula se realizará de forma coordinada con el profesorado del grupo, respetando el ritmo y estilo de aprendizaje del alumno o alumna, y fomentando su participación activa en las actividades comunes.

Uno de los objetivos fundamentales es que toda la comunidad educativa se enriquezca a través de la diferencia. Por ello, se programarán actividades complementarias destinadas a fomentar la inclusión, el respeto y la comprensión mutua. Estas incluirán talleres, actividades, etc. para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, así como charlas de concienciación sobre la neurodiversidad y la importancia de valorar las diferencias individuales como una riqueza para el grupo. Todo ello con el fin de promover una cultura de convivencia positiva y empática.

Además del refuerzo curricular adaptado a las necesidades individuales del alumnado, en este espacio se llevarán a cabo programas específicos orientados a fortalecer otras áreas fundamentales para su desarrollo integral.

Se trabajará de forma sistemática la mejora de la interacción social, mediante actividades que favorezcan la relación con sus iguales y el aprendizaje de normas y habilidades sociales básicas. También se desarrollarán programas centrados en la comunicación, tanto verbal como no verbal, ajustados al nivel y estilo comunicativo de cada alumno, con el fin de potenciar su capacidad para expresarse y comprender a los demás.

Asimismo, se abordarán aspectos relacionados con el desarrollo personal y la autodeterminación, promoviendo la toma de decisiones, la identificación y gestión de emociones, la autoestima, la autonomía en diferentes contextos y la participación activa en la vida escolar y social.

Estos programas tienen como objetivo contribuir al bienestar del alumnado, mejorar su calidad de vida y facilitar su inclusión plena en el entorno educativo.

5.2. HORARIOS:

Se ajustarán trimestralmente en función de las necesidades curriculares de los alumnos.

5.3. ESPACIOS EN EL AULA TEA:

El espacio del Aula es limitado y las características de los alumnos requieren mucha organización.

Habrá dos aulas para trabajar de forma individual PT y AL con los alumnos por las que se rotará para poder utilizar la pizarra interactiva en los programas específicos.

6. PROGRAMACIÓN

6.1. INTERVENCIÓN EN ÁREAS CURRICULARES: PLANES DE TRABAJO:

Partiendo del nivel de competencia curricular del alumnado, se elaborarán en colaboración con el profesor de la materia, las pertinentes adaptaciones curriculares de las materias a apoyar, y se reflejará después en su correspondientes Planes de Trabajo, que serán los documentos que sirvan de referencia y registro para la posterior evaluación. El documento será el que marca la **Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa** en su Anexo VII.

6.2. INTERVENCIÓN EN ÁMBITOS DE DESARROLLO:

Además del refuerzo curricular, la intervención educativa con el alumnado del Aula TEA debe contemplar de manera prioritaria el trabajo en una serie de ámbitos fundamentales para su desarrollo integral. Estas áreas se abordan desde un enfoque personalizado, funcional y adaptado a las características individuales de cada alumno o alumna, con el objetivo de favorecer su autonomía, su inclusión social y su bienestar emocional.

Los especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) y en Audición y Lenguaje (AL) serán los responsables de planificar y desarrollar actuaciones específicas en los siguientes ámbitos:

- **Dificultades en la comunicación:** se trabajarán estrategias para mejorar la comprensión y expresión del lenguaje, tanto oral como alternativo o aumentativo (si se requiere). Se incluirán también habilidades conversacionales, uso funcional del lenguaje, toma de turnos, comprensión de instrucciones y el desarrollo de competencias comunicativas adaptadas a su entorno.
- **Dificultades en la interacción social:** se abordarán aspectos relacionados con el establecimiento y mantenimiento de relaciones interpersonales, interpretación de claves sociales, respeto de normas en la relación con iguales y adultos, y participación en contextos grupales. También se llevarán a cabo actividades de entrenamiento en habilidades sociales, juego compartido y trabajo cooperativo.
- **Rigidez mental y comportamental:** se trabajará para fomentar la flexibilidad cognitiva y conductual, anticipar cambios en rutinas, desarrollar la tolerancia a la frustración, y ofrecer estrategias para afrontar situaciones nuevas o imprevistas. Asimismo, se aplicarán técnicas de modificación de conducta, apoyos visuales, rutinas estructuradas y programas de autorregulación emocional que permitan reducir las conductas disruptivas y mejorar la adaptación al entorno escolar.

Estas intervenciones se llevarán a cabo tanto de forma individual como en pequeño grupo, dentro o fuera del aula, y siempre coordinadas con el resto del equipo docente y del Aula TEA, con el fin de garantizar una respuesta educativa global, coherente y continuada.

La Auxiliar Técnico Educativo (ATE):

En el pasado curso la ATE no tuvo responsabilidades con los alumnos con TEA, ya que estos presentaban la autonomía suficiente para sus desplazamientos por el centro y su presencia les podría haber hecho retroceder en autonomía personal. (En primaria no precisaron ATE).

En el curso actual, es necesaria su presencia para un alumno de 1º de la ESO; siendo sus funciones las siguientes:

○ **Acompañamiento durante recreos y momentos de descanso:**

- Supervisar al alumno manteniéndose en un segundo plano para fomentar autonomía y socialización, pero estar cerca para ofrecer apoyo y actuar ante posibles alteraciones, avisando al personal del Aula TEA si es necesario.
- Acompañar al alumno a la cantina para que él de forma autónoma combre lo que desee.
- Acompañar al alumno al baño, manteniéndose fuera, pero asegurando normalidad y seguridad.
- Asegurarse de que el alumno lleve sus cascos insonorizados para que los use en caso de intolerancia a ruidos fuertes o inesperados.
- Intervenir y retirar al alumno al Aula TEA si se presentan alteraciones, avisando al Equipo TEA para gestionar la situación de forma personalizada.
- Acompañar al alumno en posibles actividades deportivas en las que quiera participar.

○ **Acompañamiento en salidas y excursiones:**

- Acompañar al alumno en las salidas escolares y excursiones para asegurarnos de que su desplazamiento es tranquilo y respeta las normas viales; siendo necesaria la presencia de un profesor del aula TEA por si surgen problemas que requieran aplicar una modificación de conducta (ámbito en el que la ATE no es especialista).

○ **Acompañamiento en actividades extracurriculares:**

- Acompañar al alumno en actividades como el club de lectura, manteniéndose en un segundo plano para fomentar la autonomía.
- Acompañar al alumno en actividades extracurriculares celebradas en el centro (día del patrón, función de navidad, simulacro de incendios, etc.) manteniéndose en un segundo plano para fomentar la autonomía.
- Intervenir y retirar al alumno al Aula TEA si se presentan alteraciones, avisando al Equipo TEA para gestionar la situación de forma personalizada.

7. METODOLOGÍA EMPLEADA

- **AMBIENTE ALTAMENTE ESTRUCTURADO Y PREDICIBLE:** espacialmente (mediante la configuración de zonas y posiciones estables en las aulas) y temporalmente (mediante el establecimiento de rutinas y agendas que les permitan anticipar qué va a suceder).
- **USO DE CLAVES VISUALES:** indicadores que les informen sobre qué actividades se van a realizar en cada momento, que les apoyen la información verbal de las explicaciones de clase, que les recuerden las normas de cada espacio concreto, etc.
- **APRENDIZAJE SIN ERROR** para lo cual descompondremos al máximo los objetivos y pasos de cada tarea y prestaremos todas las ayudas necesarias desvaneciéndolas progresivamente.
- **ENCADENAMIENTO HACIA ATRÁS:** siempre que sea necesario, descompondremos la secuencia de un aprendizaje en objetivos de conducta muy limitados y proporcionaremos ayuda total para la realización de la conducta completa, desvaneciéndola desde el final hacia delante.
- **MODELADO:** presentaremos el modelo correctamente y premiaremos cualquier tipo de aproximación. Utilizaremos esta técnica con los alumnos con TEA, con el resto de compañeros y con los profesionales docentes.
- **MOLDEAMIENTO FÍSICO:** secuenciaremos las actividades en pequeños pasos ordenados, realizando encadenamiento hacia atrás o hacia delante en áreas como Tecnología, Educación Física, Educación Plástica Visual..., según sea necesario.
- **ENSEÑANZA INCIDENTAL:** aprovecharemos toda oportunidad y las iniciativas de los alumnos en lugar y contenido.
- **ENSEÑANZA EXPLÍCITA** de contenidos relacionados con sus necesidades educativas especiales: términos mentalistas, lenguaje corporal, facial y gestual, sutilezas sociales, círculos de privacidad...
- **LA TUTORIZACIÓN DE IGUALES:** de forma voluntaria, rotatoria... asignar al alumno con TEA un “compañero-tutor” que le acompañe y le ayude en los desplazamientos, en el patio, en los cambios de clase, en las tareas...
- **USO DE REFUERZOS:** positivos, negativos y contratos de contingencia (compromisos escritos o visuales de intercambios de conductas por unas consecuencias pactadas con el alumno de antemano)

- **UTILIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS NATURALES** para favorecer la funcionalidad del aprendizaje, la contextualización, la generalización y la espontaneidad.
- Uso de un **LENGUAJE CLARO, CONCISO Y DIRECTO.**
- **TRABAJO COOPERATIVO** con diversas agrupaciones: en parejas, pequeño grupo, gran grupo...
- Utilización de las nuevas **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** aprovechando su posibilidad de soporte visual como un facilitador del aprendizaje.
- **SESIONES DE “INTEGRACIÓN INVERSA”:** asistencia al aula de apoyo de nuestros alumnos acompañados por otros compañeros de sus clases de referencia. En estas sesiones, trabajamos objetivos de los ámbitos de desarrollo afectados utilizando estrategias como los guiones conversacionales, las dramatizaciones, el aprendizaje de juegos propios de la edad, el trabajo cooperativo, etc.
- **EL APOYO DENTRO DEL AULA.**

8. RECURSOS

8.1. RECURSOS PERSONALES:

El Equipo que, principalmente, trabajará con el Aula TEA lo constituirán: maestro especialista en Pedagogía Terapéutica, maestra especialista en Audición y Lenguaje, Auxiliar Técnico Educativo y Orientador/a.

8.2. RECURSOS MATERIALES:

- **MATERIALES AUDIOVISUALES:** ordenador, pantalla interactiva, tablets, impresora en color, plastificadora...
- **MATERIALES DIDÁCTICOS:** juegos, Programas Educativos (Habilidades Sociales, Autoconocimiento, Autocontrol, Desarrollo Emocional...), libros de texto, libros de refuerzo, juegos de mesa...

9. COORDINACIÓN:

9.1. COORDINACIÓN INTERNA

a) Coordinación del equipo educativo

- **Responsables:**

Tutor/a del grupo, profesorado de las distintas áreas, especialista en Pedagogía Terapéutica (PT), especialista en Audición y Lenguaje (AL), Orientadoras del centro, jefe de estudios y, cuando proceda, otros miembros del Departamento de Orientación.

- **Coordinación:**

Se lleva a cabo mediante reuniones de equipo docente, reuniones de departamentos, encuentros con el tutor/a y otras coordinaciones puntuales según las necesidades del alumnado. Estas reuniones permiten compartir información, ajustar medidas de apoyo y planificar intervenciones conjuntas.

b) Coordinación del equipo del Aula TEA

- **Responsables:**

Orientadora, PT, AL y ATE.

- **Coordinación:**

Se realiza mediante reuniones periódicas para el seguimiento del alumnado, la planificación de apoyos y la valoración de intervenciones. Esta coordinación permite una intervención individualizada y coherente entre los distintos profesionales del aula.

c) Coordinación con el Departamento de Orientación

- **Responsables:**

Orientadora, PT, AL, profesorado de los distintos ámbitos y el equipo del Aula TEA.

- **Coordinación:**

Se articula a través de sesiones formales del Departamento de Orientación, en las que se analizan las necesidades del alumnado, se proponen medidas de atención a la diversidad y se realiza un seguimiento conjunto de los casos.

9.2. COORDINACIÓN EXTERNA:

- **FAMILIAS:**

- Las reuniones de forma presencial: inicial, trimestral, final, y cuando se considere oportuno abordar cuestiones importantes.
- La agenda.
- Contactos siempre que se considere necesario informar de acontecimientos concretos relacionados con el alumnado, de manera telefónica, por medio de la plataforma educamos y de forma presencial si la situación lo requiere.
- Los informes de valoración final.

- **OTRAS INSTITUCIONES:**

- Salud Mental Infanto-Juvenil.
- Neuropediatria.
- Centro de Desarrollo Infanto-juvenil.
- Centro INTERACTÚA, CONECTA
- Distintas Asociaciones: AUTRADE.
- C.E.I.P.S de donde proceden.